



ALCALDÍA
DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Teléfonos: 506-9604/05

NOTA
DGA-483/2022

AMIR

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha:	27/4/2022
Hora:	11:50 am

Panamá, 13 de abril de 2022

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa de Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.
E.S.D.

Respetada Licenciada Cartillero:

En atención a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0057-0604-2022**, con fecha del 6 de abril de 2022, recibida en la Dirección de Gestión Ambiental el día 6 de abril de 2022, en la que se solicitan las recomendaciones referentes al ESIa denominado **Extracción de Arena Continental**, promovido por la **Sociedad Extracciones Continentales, S.A.** proyecto que se desarrollará en el corregimiento de Las Garzas, ciudad de Panamá.

Respecto a lo antes citado, expresamos que no tenemos ningún comentario ni sugerencia del Estudio de Impacto Ambiental evaluado, ya que consideramos su elaboración completa y correcta, dentro de nuestras competencias.



Ingeniera Cinthia Farrugia

Coordinadora

Dirección de Gestión Ambiental

MM/cf



Ingeniero Mario Meléndez

V.B

Director de Gestión Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 06 de abril de 2022
DEIA-DEEIA-UAS-0057-0604-2022

Señor
LUIS FERNANDO NORATO
GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ
E.S.D.

Respetado Señor Norato:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“EXTRACCIÓN DE ARENA CONTINENTAL”** a desarrollarse en el corregimiento de Las Garzas, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es la sociedad **EXTRACCIONES CONTINENTALES, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5), días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-M-091-2021.**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Septiembre

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

por: M. Gómez
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/mdg/am/ir

IR



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel. (507) 500-0655

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)